

DECRETO № 9.258./

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL JOCELYN JARA OLIVARES, DOCENTE REEMPLAZANTE EN EL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-CH.

ITO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, .3.1 DIL. 2015

VISTOS:

- Decreto alcaldicio Nº 7.839 de fecha 12.11.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH, a la Srta. Jocelvn Scarlett Jara Olivares.
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la docente que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, a contar del 01 de enero de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Jocelyn Scarlett Jara Olivares

R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SEPRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

DAEM (4)

Archivo SSMM/